



**“Año 2011. Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”**  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**SUBSECRETARÍA DE HIGIENE URBANA**

C. EX. Nº 1.583.411/2010

**PROVIDENCIA Nº**

**-SSHU-2011**

Buenos Aires,

**MOTIVO:** S/ Solicitud de información.-

**FUNDACIÓN PODER CIUDADANO.**

1.- Que, por las presentes actuaciones tramita la solicitud de información de marras.

2.- Que, así, atento a lo solicitado a fs. 1, se cumple en informar que, conforme la letra del Pliego de Bases y Condiciones Fracción Secos, la misma establece en su artículo 24, apartado 1 incs. k) y l) que, *“El Sobre deberá contener los siguientes documentos: (...) k) Copia certificada y legalizada en su caso del Libro Balance cerrado y aprobado correspondiente al último ejercicio económico anterior a la fecha de Recepción de Ofertas. l) Copia Certificada y legalizada en su caso del Libro Inventario”*.

3.- Que, por lo expuesto, cabe poner de resalto que, los libros y toda documentación requerida por el Pliego a los fines del Concurso, deberá ser presentada en forma completa, no pudiendo ser suplantada por ninguna foja en particular.

4.- Que, en relación a que el Libro de Inventario y Balance se trata de un libro compuesto, y la letra del Pliego de referencia, los menciona de forma individual, se informa que deberá ser presentado de forma conjunta.

5.- Asimismo, se aclara, que el Libro Balance al que hace referencia el inciso k) ya referenciado, es el del último ejercicio económico anterior a la fecha de la recepción de ofertas, tal como claramente lo establece el mencionado inciso.

6.- A mayor abundamiento, se aclara, que podrá ser presentada la documentación original, la cual será devuelta al día siguiente de la recepción de ofertas, o en caso contrario, los interesados podrán dirigirse,

con tantas copias como deseen certificar, a la Dirección General de Escribanía General de la Ciudad de Buenos Aires, sita en la calle Balcarce N° 632, 5° piso, y contactarse con el Escribano Fernando Comás, quien procederá a efectuar las certificaciones correspondientes sin costo alguno. El trámite es personal y podrán retirar la documentación original y las copias certificadas al día siguiente de su presentación.

7.- Por lo expuesto, habiendo dado cumplimiento a lo requerido a fs. 1, es que se remiten las presentes actuaciones para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

8.- Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-

ap